

**BUZO IGNIFUGO SARECO BANDAS GRISES
REF. 127B-CFR-30-3****EPI CATEGORIA III**

Ropa de protección con visibilidad realzada contra riesgos de calor y llama, soldeo y riesgos producidos por un arco eléctrico

**COMPOSICIÓN**

99% algodón 1% carbono
Gramaje: 300 g/m²

TALLAS

XS a 4XL

COLORES

Marino



CAT III

EN ISO 13688:2013 y
EN ISO 13688:2013/A1:2021EN 17353:2020
Tipo B3EN ISO 11611:2015
CLASE 1
A1+A2EN ISO 11612:2015
A1, A2, B1, C1, E1, F1EN ISO 14116:2015
3/50H/40
PROPAGACIÓN LIMITADA
DE LA LLAMA

EN 1149-5:2018

EN 61482-2:2020
APC 1

ATPV

14 cal/cm²CERTIFICADO A
50 LAVADOS

EN 13758-1:2001+A1:2006

STANDARD
100**DESCRIPCIÓN**

Buzo con cierre frontal mediante cremallera cubierta con tapeta y cinta autoadherente.

Cinta en el cuello para total protección.

Dos bandas termosoldadas grises retroreflectantes y retardantes al fuego en torso, brazos y piernas.

Bolsillos:

- Un bolsillo en el pecho con tapeta y velcro.
- Dos frontales con tapeta y velcro.
- Uno trasero con tapeta y velcro.
- Uno lateral con tapeta y velcro.
- Puño y cintura elástica para un mejor ajuste al cuerpo.

CERTIFICACIÓN UE

El EPI referenciado como **BUZO SARECO REF. 127B-CFR-30-3** previsto como ropa de protección contra calor y llama, para soldadores, contra los riesgos producidos por un arco eléctrico, con propiedades electroestáticos:

CUMPLE con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo con las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 Y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Ropa de protección. Requisitos generales)

EN 17353:2020 (Equipos de visibilidad realizada para situaciones de riesgo medio) **Tipo B3**

EN ISO 11612:2015 (Ropa de protección contra calor y llama)

- Propagación de la llama A1
- Propagación de la llama A2
- Transferencia de calor convectivo B1
- Transferencia de calor radiante C1
- Grandes salpicaduras de hierro fundido E1
- Calor por contacto F1

EN 1149-5:2018 (Ropa de protección con propiedades electrostáticas) Clasificación **CUMPLE**

EN ISO 11611:2015 (Ropa de protección para soldadores y técnicas conexas) **Clase 1**

- Propagación de la llama A1
- Propagación de la llama A2

EN ISO 14116:2015 (Ropa de protección contra el calor y la llama. Ropa, materiales y conjunto de materiales con propagación limitada de la llama.) **Índice 3**

EN 61482-2:2020 (Ropa de protección contra riesgos producidos por un arco eléctrico) **APC-1**

ATPV 14 cal/cm²

INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN

La prenda referencia **BUZO SARECO Ref. 127B-CFR-30-3** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el REGLAMENTO (UE) 2016/425. Así mismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688:2013 Y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Exigencias Generales para Ropa de Protección), EN 17353:2020 (Equipos de visibilidad realizada para situaciones de riesgo medio) , EN ISO 11611:2015 (Ropa de protección para soldadores y técnicas conexas), EN ISO 11612:2015 (Ropa de protección para trabajadores expuestos al calor), EN ISO 14116:2015 (Ropa, materiales y conjunto de materiales con propagación limitada de llama), EN 1149-5:2018 (Ropa de protección. Propiedades electrostáticas), EN 61482-2:2020 (Ropa de protección contra riesgos producidos por un arco eléctrico).

Esta prenda es adecuada para proteger completamente la zona cubierta del usuario, durante actividades de soldeo y técnicas conexas, en actividades de exposición al calor y la llama, en actividades donde se precise una disipación de cargas electrostáticas en el usuario, usado como parte de un conjunto completo puesto a tierra para evitar descargas incendiarias, así como riesgos producidos con un arco eléctrico.

ADVERTENCIA Para la protección completa del cuerpo contra la exposición al calor y/o la llama, y para la exposición a un arco eléctrico, la ropa protectora debe estar cerrada y se debe usar junto a otro equipo

CERTIFICACIÓN UE



de protección adicional (debe usarse otra prenda que proteja el torso, cuello y extremidades superiores frente a los mismos riesgos que presenta el EPI). Para una completa protección contra la exposición al calor y/o la llama, es probable que sea necesario proteger la cabeza, cara, manos y/o pies con EPIs adecuados (casco con pantalla de protección facial, guantes de protección y botas), y en algunas ocasiones, también puede considerarse necesario el uso de protección respiratoria apropiada.

UTILIZACIÓN ADECUADA

El usuario debe ajustarse la prenda mediante el sistema de cierre (botones, broches, cinta autoadherente, cremalleras) proporcionando, en caso de emergencia, una rápida apertura para quitarse la prenda. Nunca se trabajará con la prenda desabrochada. Los cierres no deben originar aberturas o pliegues en zonas en las que pequeñas gotas de metal fundido pudieran introducirse.

Se debe llevar la prenda puesta mientras el usuario esté expuesto al riesgo.

Desechar las prendas que por su aspecto presenten dudas sobre su nivel de protección.

Si la colocación y utilización de la prenda es la adecuada, antes y durante el uso no debe producirse ninguna carga ergonómica conocida.

Características de utilización específicas 1149

La ropa debe cubrir permanentemente todos los materiales no disipativos durante el uso normal (incluyendo flexiones y movimientos).

El usuario debe estar adecuadamente conectado a tierra. La resistencia entre el usuario y la tierra debe ser inferior a $10^8\Omega$, por ejemplo, utilizando calzado adecuado.

El EPI está indicado para actividades donde se precise una reducción de cargas electrostáticas en el usuario, evitando los riesgos de inflamación por chispas de diferentes sustancias y de sus vapores, así como el riesgo ligado a la no eliminación completa de la descarga eléctrica de diferentes aparatos. No obstante, en ciertas condiciones (p.e. ambientes inflamables enriquecidos con oxígeno, con materiales muy sensibles o mezclas explosivas) conviene estar advertido de que la protección ofrecida por la prenda podría resultar insuficiente y de que se deben utilizar otros medios para proteger al usuario en todo momento. El usuario tiene que estar conectado a tierra directamente o a través de calzado conductor o suelos conductores, y no quitarse su ropa mientras permanezca en una atmósfera explosiva.

Características de utilización específicas 61482

Las prendas deben ser inspeccionadas antes de cada uso. Las prendas de protección que estén contaminadas o dañadas en la medida en que sus cualidades protectoras se vean deterioradas (por ejemplo, agujeros en la prenda, no funcionando los cierres) deben ser desecharadas.

No se deben usar artículos de protección que se contaminen con grasa, aceite o líquidos inflamables o materiales combustibles.

El usuario debe tratar cuidadosamente la ropa protectora.

Se recomienda encarecidamente considerar las prescripciones y reglamentos nacionales en los que se vaya a utilizar ropa protectora.

UTILIZACIÓN INADECUADA

Nunca debe usarse este EPI frente a riesgos de otro tipo a los indicados.

Las propiedades de **propagación limitada de la llama** se reducen cuando la ropa de protección está contaminada por materiales inflamables. El efecto del **aislamiento eléctrico** en las ropas de protección se reduce por la humedad en fase gaseosa o líquida, o por sudor. Un incremento localizado de la concentración de oxígeno en el aire reduce la protección de la ropa de protección contra la llama.

La prenda con propiedades **antiestáticas** no se debe abrir, ni retirar en presencia de atmósferas inflamables o explosivas, o durante la manipulación de sustancias inflamables o explosivas.

CERTIFICACIÓN UE



La prenda no se debe utilizar en atmósferas ricas en oxígeno sin la aprobación previa del técnico responsable de seguridad. No se deben usar prendas como camisas o ropa interior que se fundan bajo exposiciones al **arco eléctrico**.

CUIDADO Y MANTENIMIENTO

Modelo certificado a 50 lavados.

Las propiedades de **disipación electrostática** de la prenda pueden verse afectadas por su uso y desgaste, lavado y posible contaminación.

La suciedad depositada sobre la superficie del tejido puede afectar de una forma adversa los niveles de prestación, por lo que este EPI debe lavarse, cuando su estado lo aconseje, siguiendo las instrucciones del fabricante indicadas en la etiqueta de la prenda.

Otras prendas usadas junto con la ropa protectora, y la ropa de protección sucia pueden reducir la protección.

En caso de desgarro, la ropa dañada no debe repararse. La reparación sólo se permite de acuerdo con la información del fabricante. Los rasgados no deben ser reparados por el usuario; un hilo inflamable o posible pieza reactivable con calor por fusión podría ser muy peligroso en el caso de una explosión por llama.

La prenda debe ser objeto de un control regular; si presenta defectos, grietas o desgarros y no se pueden reparar, esta debe ser sustituida dado que su acción protectora se habrá reducido.

Cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo utilizado, que, a juicio del usuario, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, debe ser informada de inmediato, así como las condiciones ergonómicas de su equipo de protección, si a su juicio presentan molestias.

ADVERTENCIA: en el caso de una salpicadura accidental de líquidos químicos o inflamables sobre ropa, el usuario se debería quitar inmediatamente las prendas, asegurándose de que no se produce contacto con ninguna parte de la piel. Posteriormente las ropas se deben limpiar y poner fuera de servicio.

CADUCIDAD: el tiempo máximo previsto de almacenamiento de la prenda en el caso de que pueda producirse el envejecimiento de la misma.

El número máximo de lavados no es el único factor relevante en la vida de la prenda, la cual dependerá de su uso, cuidado, almacenaje, etc. La vida útil de las prendas de protección guarda relación con las condiciones de empleo y la calidad de su mantenimiento.

ALMACENAMIENTO: almacenar en el envase de origen en un lugar seco al resguardo de fuentes de calor. Para evitar que los trajes se dañen por la presión ejercida entre ellos, no deben almacenarse unos encima de otros. El traje, una vez almacenado, debe inspeccionarse anualmente.

LAVADOS:

- Lavado doméstico moderado a temperatuta máxima de 40°C
- No usar lejía
- No lavar en seco
- Planchar a una temperatura máxima de 150°C
- No secar en secadora



CERTIFICACIÓN UE



DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

El fabricante

ADEEPI GRUPO 2002, S.L.

Topacio, 26 · Polígono San Cristóbal
47012 VALLADOLID (España)
C.I.F.: ESB47517503

declara bajo su exclusiva responsabilidad que el EPI

BUZO SARECO BANDAS ref. 127B-CFR-30-3

es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable:

Reglamento (UE) 2016/425 y con las normas de armonización: **EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013, EN 17353:2020, EN 1149-5:2018, EN ISO 11612:2015, EN ISO 11611:2015, EN ISO 14116:2015 y EN 61482-2:2020.**

El EPI objeto de esta declaración es idéntico al que ha sido sometido al examen UE de Tipo (módulo B) por el organismo notificado nº **0162 LEITAT**, el cual, ha expedido el certificado de examen UE de tipo **C-01070-2023-1**.

El EPI objeto de esta declaración ha sido sometido al procedimiento de **EPI de Categoría III: conformidad con el tipo basada en control interno de la producción más conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción (módulo D)** por el organismo notificado nº **0598 SGS**, el cual, ha expedido el certificado **CN19/42124**.

Nuestro procedimiento de control de la producción está auditado según norma ISO 9001:2015.

Hecho en Valladolid, el 17 de octubre de 2023

Firmado por y en nombre de



Juan Antonio Alcaide

PRESIDENTE DE ADEEPI

